

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OT	4
2500786 Derecho	OT	4

Contacto

Nombre: Claudia Cristina Jimenez Cortes

Correo electrónico: claudia.jimenez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

NOTA IMPORTANTE

- 1) Se requiere un nivel de inglés alto. El alumnado ha de ser capaz de seguir y participar en las clases en inglés, así como efectuar las lecturas en dicho idioma. Hará falta también un cierto nivel de castellano para poder interactuar con el resto del alumnado nativo.
- 2) Todo trabajo o ejercicio escrito que deba presentarse deberá incluir las fuentes de donde se ha extraído la información (citas, bibliografía y referencias). Su no inclusión rebajará la nota.
- 3) El método de evaluación ordinario es continuo y por tanto la asistencia a las sesiones es obligatoria.

La asignatura se adecúa a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos y contextualización

El curso pretende ofrecer al alumnado una visión y comprensión de los problemas centrales del derecho penal internacional y de los derechos humanos, así como el alcance y contenido de las respuestas legales que la comunidad internacional ha diseñado para su protección y salvaguardia. Se estudiarán conceptos como derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, víctimas y justicia (transicional). Con ello se busca alcanzar un conocimiento amplio y profundo de los temas relevantes, así como el desarrollo de habilidades académicas mediante el análisis de los derechos humanos internacionalmente reconocidos (y eventualmente protegidos), los crímenes internacionales tipificados, las respuestas y la atención a las víctimas tanto en el plano teórico como en la práctica reciente.

Competencias

Criminología

- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.

Derecho

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
2. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
3. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
4. Aplicar las teorías criminológicas.
5. Capacidad de análisis y síntesis.
6. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
7. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
8. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Trabajar de manera autónoma.
12. Trabajar en equipo y en red.
13. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Contenido

NOTA: las lecturas obligatorias para preparar las sesiones, así como los temas y / o pregunta se señalarán en el campus virtual (moodle) siguiendo el calendario de clase. Toda la documentación será en inglés.

PRIMER BLOQUE: MARCO GENERAL

Tema 1 (introdutorio): El individuo frente al sistema internacional

- Algunos malentendidos sobre la sociedad internacional y su ordenamiento jurídico
- Los principales actores a nivel internacional y su papel en la gestación de normas internacionales
- Los individuos. De objeto a sujeto en el sistema internacional?

Tema 2: Conceptualización, sinergias y diferencias de los regímenes internacionales que se dirigen directamente al individuo y su integración en el Derecho Internacional Público

- Los regímenes de *ius in bello* y *ius ad bellum* hasta las guerras mundiales
- La transformación del sistema jurídico internacional hacia las personas después de la 2ª GM:
- Distinción, coexistencia y sinergias entre regímenes:
 - a) protección internacional de los derechos humanos
 - b) derecho internacional humanitario
 - c) derecho penal internacional
 - d) cooperación penal internacional

Tema 3: La diferente naturaleza de la responsabilidad por violación de derechos humanos y por la comisión de crímenes internacionales

- La distinción entre mecanismos de persecución (de delitos) y mecanismos de protección (de derechos humanos): dos vías de actuación independientes pero complementarias
- Derechos Humanos: Del reconocimiento a la protección internacional. Evolución y lógica política detrás de los mecanismos existentes
- Derecho Penal Internacional: de la impunidad a su persecución (limitada). Evolución y lógica política detrás de los mecanismos existentes

Tema 4: La determinación de víctima ante crímenes internacionales y/o violaciones de derechos humanos

- Las distintas concepciones de víctima y su relación con el *locus standi* para obtener una reparación
- Los principios internacionales en materia de remedio y reparación por violación de los derechos humanos: definición, características y evolución.
- Diferencias y similitudes entre víctimas de violación de derechos humanos y crímenes internacionales.

SEGUNDO BLOQUE: LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 5: Introducción al Derecho penal Internacional

- Antecedentes
- La relevancia del Estatuto y el Juicio de Nuremberg para la delimitación de los crímenes
- Comparativa entre el Juicio de Nuremberg y el Juicio de Extremo Oriente

Tema 6: Las dificultades en torno al crimen de genocidio

- El concepto de genocidio: La Convención de 1948
- La especificidad del delito de genocidio
- La evolución: el papel desempeñado por la práctica Jurisprudencial

Tema 7: El caso especial de crimen contra la humanidad

- El origen y la naturaleza del crimen contra la humanidad

- El concepto de crimen contra la humanidad: características generales y la evolución de sus subtipos específicos
- El crimen contra la humanidad en la práctica: la importancia de la jurisprudencia

Tema 8: Los crímenes de guerra hoy

- ¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?
- La importancia del concepto de "conflicto armado" y la responsabilidad internacional individual para la determinación del crimen
- El enjuiciamiento de los crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial.

Tema 9: La doble naturaleza del crimen de agresión

- El concepto de agresión en el Derecho Internacional: la distinción entre agresión del Estado y el crimen de agresión
- Las dificultades en torno a la definición del crimen de agresión
- El estado actual del crimen de agresión

TERCER BLOQUE: LA PREVENCIÓN Y LOS REMEDIOS ARBITRADOS PARA LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 10: El papel de las jurisdicciones internas: cuestiones generales

- Problemas conceptuales relativos a la persecución doméstica de los responsables de crímenes internacionales
 - a) El debate en la sociedad sobre justicia y/o paz
 - b) El papel del "deber de proteger"
- El reconocimiento /no reconocimiento de los crímenes internacionales en las legislaciones nacionales; su rango normativo y la obligación de procesar
- El papel de los tribunales internacionales de los Derechos humanos en la práctica de la acción judicial doméstica

Tema 11: Respuestas alternativas al modelo tradicional de actuación de las jurisdicciones internas: la jurisdicción universal i la justicia transicional

- La justicia transicional como modelo *ad hoc* de justicia: concepto y finalidad
- Pros y contras de la jurisdicción universal
- El conflicto entre el régimen de inmunidades, la impunidad y un posible deber de procesar

Tema 12: La persecución de crímenes internacionales por tribunales internacionales específicos: Los tribunales *ad hoc* y los tribunales híbridos

- La importancia del marco sociopolítico para la creación de tribunales *ad hoc* e híbridos
- Características generales de los tribunales *ad hoc* y su distinción respecto a los híbridos
- La práctica internacional (¿tribunales *ad hoc* v. tribunales híbridos?)

Tema 13: La propuesta internacional con carácter permanente: La Corte Penal Internacional

- Origen, naturaleza y estructura de la CPI

- La jurisdicción limitada y su jurisprudencia: desde el principio hasta hoy
- Las víctimas en la CPI:
 - a) La presencia de las víctimas en la CPI
 - b) Reparación v/s asistencia a la CPI: el papel de Fondo Fiduciario
 - c) La práctica

Tema 14: La Corte Penal Internacional

- Estudio de exámenes preliminares, situaciones y casos
- Los nuevos desafíos de la CPI

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Seminarios	22	0,88	1, 4, 3, 9, 8, 2, 12, 13
theoretical clases and participación	22	0,88	1, 4, 3, 2, 12, 13
Tipo: Supervisadas			
Tutoría para la supervisión de lecturas	22	0,88	5, 4, 3, 8, 7
Tutorías sobre el trabajo final y la lectura obligatoria del libro	24	0,96	5, 1, 8, 2, 7, 12
Tipo: Autónomas			
Libro	16	0,64	1, 4, 8, 6, 11
Preparación de las sesiones	15	0,6	1, 8, 2, 6, 7, 11
Trabajo de investigación	29	1,16	5, 1, 4, 9, 10, 6, 11

Desarrollo del curso

La asignatura es íntegramente de evaluación continua. Esto implica que cada semana el alumnado deberá haberse preparado la sesión previamente mediante las lecturas recomendadas en el CV. Por ello en cada sesión habrá una prueba de verificación de la preparación. Asimismo, la primera semana de clase el alumnado se distribuirá en grupos de trabajo permanentes para el desarrollo de determinadas actividades. Se realizarán presentaciones por grupos -de cinco minutos cada una- con la ayuda de un póster (NO PP) diseñado para la ocasión. Las presentaciones servirán para aproximar los conceptos teóricos a la práctica. Después de las presentaciones se abrirá un turno de preguntas y debate en torno a los conceptos claves. Por otra parte, al final de cada uno de los 3 bloques del curso [general (parte I), material (parte II) y procesal (parte III)] se realizará una actividad integral para garantizar que se han alcanzado los conocimientos trabajados hasta el momento.

Además, a lo largo del curso, cada alumno deberá realizar una investigación inspirada a partir de una sentencia judicial o un informe oficial. Para el desarrollo de la investigación, cada estudiante, con la tutoría del profesorado, debe formularse una pregunta a la que deberá responder. La pregunta de investigación y la estructura requerirán la aprobación previa del profesorado. Esta actividad se evaluará en clase mediante un breve examen basado en los resultados de la investigación (60%), así como un esquema que se deberá

presentar la semana antes y que ha de incluir la estructura, la bibliografía utilizada, un glosario de los conceptos clave tratados y una opinión valorativa a modo de conclusión (40%).

Por último, en el primer tercio del curso se programarán seminarios grupales en el despacho del Departamento en el horario de tutoría para debatir sobre el libro elegido de lectura obligatoria.

Se recuerda al alumnado que, dada la metodología planteada la participación activa del alumnado de forma continuada a lo largo del curso (que no la mera presencia en clase) es fundamental y en consecuencia supondrá un elemento esencial de la evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
ACTIVIDADES PRÁCTICAS AL FINAL DE CADA BLOQUE (preparación y participación)	15 %	0	0	5, 1, 4, 3, 8, 12, 13
INVESTIGACIÓN	30%	0	0	5, 1, 4, 9, 8, 10, 2, 6
PARTICIPACIÓN EN CLASE	5 %	0	0	5, 3, 8, 2, 6, 7
POSTER	15%	0	0	5, 3, 10, 12, 13
PREPARACIÓN DE LAS CLASES	25%	0	0	4, 9, 8, 6, 7, 11, 12
SEMINARIO LITERARIO	10 %	0	0	5, 3, 8, 7, 11

ACTIVIDADES EVALUABLES

1.- INVESTIGACIÓN. (30% de la calificación final). Análisis de un caso concreto inspirado a partir de una sentencia/ informe oficial.

Elaboración de una investigación de revisión teórica a partir de un documento oficial (sentencia/informe) relacionado con un caso concreto. Para la determinación del objeto de la investigación que se analizará es imprescindible haber tenido previamente el visto bueno del profesorado.

El alumnado deberá presentar por escrito una ficha técnica de la investigación y sus resultados finales una semana antes de la prueba escrita. La ficha técnica y todos los trabajos en general, se pueden entregar en castellano, catalán o inglés. NOTA: para ser considerado evaluable la investigación deberá obtener una calificación superior a 3.6

Los criterios a partir del cual se puntuará la investigación son: Ficha técnica (40%) + prueba escrita (60%)

<tdvalign="top" width="58">1

puntos	conceptos
0.5	Estructura
0,5	Bibliografía
1	Aplicación y gestión de los conceptos trabajados a lo largo del curso
1	Contenido valorativo final
Rigor	
6	Prueba escrita de la investigación
10	TOTAL

2.- PREPARACIÓN DE LAS SESIONES. (25% de la calificación final)

Al ser una asignatura de evaluación continuada, -sin examen final-, cada semana se deberá preparar la sesión según lo que se señale para cada ocasión en el campus virtual. Para su evaluación se efectuará una prueba de verificación de preparación durante la sesión y a final de curso se calculará ese 25% de la nota final utilizando como referencia la media del 80% de las pruebas que se hayan efectuado a lo largo del curso, es decir, se calculará sobre las mejores 8 notas de las 10 pruebas programadas.

3.- SESIONES PRÁCTICAS (preparación y participación) (15% de la calificación final).

Se efectuarán 3 actividades evaluables (5% cada una) que se corresponderán con el final de cada bloque temático. Los detalles concretos de cada actividad se especificarán en el campus.

4.- PÓSTER. (15% de la calificación final). Preparación y exposición oral de una situación o estudio de caso con ayuda de un póster (10%) + participación activa en la presentación de las otras presentaciones (5%)

Al inicio de curso se podrá escoger -o en su defecto será asignada- una situación o caso real que deberá ser presentada al resto de la clase mediante la explicación de un póster. En ellas, a medida que transcurra el curso, se deberán ir integrando los conceptos que se hayan ido trabajando. El poster y la presentación supondrán el 10% de la calificación final y se evaluará independientemente de la sesión de preguntas y debate que se abrirá a partir de las presentaciones y que supondrá el restante 5%.

5.- TERTULIA LITERARIA. (10% de la calificación final). Lectura, ficha y participación en un seminario temático sobre uno de los siguientes libros:

a) East-West Street. On the origins of genocide and crimes against humanity. Philippe Sands, Weindenfeld & Nicolson, London, 2016 (387 págs.) (Ensayo Histórico. La gestación jurídica de los crímenes internacionales: el nazismo y los crímenes de Genocidio y Lesa Humanidad)

b) Half of a YellowSun. Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 págs) (Novela histórica ambientada en África: la guerra de Biafra 1967-70)

c) The Reader, Bernhard Schlink, Random House, 2011 (224 págs.) (novela romántica con contenido histórico, naciismo) + Small Country, Gael Faye, Random House, 2019 (194 págs) (novela histórica que narra la infancia de un niño en medio de la gestación de un genocidio)

6.- PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES (5% de la calificación final). La actitud activa del alumnado y las intervenciones a lo largo del curso representará el 5% de la nota final. Atención: la mera "asistencia" o "presencia" en clase sin aportaciones no se considera participación.

REEVALUACIÓN

Para el alumnado que del conjunto de la evaluación continuada no haya obtenido durante el curso la nota mínima de 5, pero haya obtenido como nota final más de 4, existe la posibilidad de un examen que tendrá lugar en la fecha asignada por la facultad para la re-evaluación. La estructura del examen será de 10 preguntas breves relacionadas con los contenidos del curso y la nota final máxima que se podrá obtener de la asignatura será 6.5

CONDUCTAS FRAUDULENTAS

1) El copiar trabajos entre el alumnado se calificará con un 0 de aquella parte de la evaluación para las personas implicadas.

2) El alumnado que plagie o haga servir nuevas tecnologías que anulan la autenticidad (personal) de las prácticas, comentarios o trabajos será calificado con un "0" de nota final de la asignatura, y por tanto sin derecho a reevaluación.

SITUACIÓN DE ALUMNO EVALUABLE

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable".

EVALUACIÓN ÚNICA

Existe la posibilidad de evaluación única que tendrá lugar el día programado por la Facultad para el examen final. Esta evaluación comprenderá:

a) Un examen escrito de los conceptos teóricos trabajados en clase en base a la temática prevista en la guía docente y el material subido al campus virtual

b) La resolución de un caso práctico que se dará a principios de curso y respecto al cual el día del examen se efectuarán preguntas

c) La elaboración de un poster que se deberá presentar y defender oralmente. El poster ha de ser el resultado del análisis de una noticia o hecho de actualidad mediante la aplicación de alguno de los conceptos trabajados a lo largo del curso.

Bibliografía

Legislación Básica:

Derecho Penal Internacional

Rome Statute of the International Criminal Court & Elements of the Crime. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.

Basic Principles and Guidelines on the right to a remedy and reparation for victims of gross violations of IHRL and serious violations of IHL, Res. 60/147, 16 December 2005
<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/remedyandreparation.aspx>

Derecho internacional de los derechos humanos

Universal Treaties: <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/coreinstruments.aspx>

European Convention for the protection of Human Rights and Fundamental Freedoms
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

American Convention on Human Rights
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

African Charter on human and Peoples Rights
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

Otra Legislación:

- Statute of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY-Statute) UN Doc. S/RES/827 (1993)
- Statute of the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR-Statute), UN Doc. S/RES/955 (1994).
- Rome Statute of the International Criminal Court. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.
- UNTAET (United Nations Transitional Administration for East Timor) Regulation 15/2000
<http://www.un.org/peace/etimor/untaetR/r-2000.htm>
- *Special Court Statute for the Special Court for Sierra Leone* (22, January, 2002) <
<http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>.
- Coalition Provisional Authority, Statute of the Iraqi Special Tribunal, 10 December 2003, <
www.cpa-iraq.org/audio/20031210_Dec10_Special_Tribunal.htm
- The four Geneva Conventions, 12 August 1949
- Protocol I and II additional to the Geneva Convention, 8 June 1977
- Protocol II additional to the Geneva Convention, 2005
- Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, 9, December 1948

Páginas webs:

Organizaciones intergubernamentales y otras relacionadas con derechos humanos y derecho penal internacional:

[The United Nations](#)

[United Nations Human Rights Council](#)

[United Nations Treaty Bodies](#)

[United Nations Special Procedures](#)

[United Nations Security Council](#)

[United Nations Economic and Social Council](#)

[International Labour Organisation \(LBO\), Geneva, Switzerland](#)

www.icc-cpi.int/Menus/ICC

[World Health Organisation](#)

[UN Children's Fund \(UNICEF\)](#)

[UN Environmental Programme](#)

[OHCHR](#) United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights

[United Nations Commission for the Status of Women](#)

[Un High Commissioner for Refugees, Geneva, Switzerland](#)

[UN Development Programme](#)

[UN Division for the Advancement of Women](#)

[OHCHR International Law](#) Link to UN Human Rights instruments

www.echr.coe.int/hudoc.htm The European Court of Human Rights Case law

Organizaciones no gubernamentales (ONGs)

[Global Rights](#) A human rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse

[Human Rights Watch](#) A global independent organisation dedicated to defending and protecting human rights.

[Amnesty International](#) A global charity which campaigns for internationally recognised human rights for all

[Save the Children](#) International Charity which campaigns on behalf of children

[The International Committee of the Red Cross](#) An organisation dedicated to the protection of the lives and dignity of victims of armed conflict and other violence.

[Index on Censorship](#) Organisation promoting freedom of expression

[Minority Rights Group, International](#) International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples

[World Organisation against Torture](#) A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment

www.iccnw.org/ coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC

[International Women's Rights Action Watch \(IWRAP\)](#) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty

[Freedom House](#) Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.

<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

Bibliografía:

Derecho Internacional Público, general:

Brownlie, Ian, Principles of Public International Law. 5. Aufl. Oxford 1998. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB

Simma, Bruno, *International Human Rights Law and General International Law: A Comparative Analysis*. In: *Academy of European Law (Hrsg.), Collected courses of the Academy of European Law. Vol. IV (1995), Book 2, S. 153-236.*

Rehman, Javid. *International human rights law (2nd. Edition)* Pearson education ltd. Harlow, 2009. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB.

Derecho Penal Internacional:

Akhavan, Payam. "The core elements of international crimes" in *Reducing Genocide to Law: Definition, Meaning and the Ultimate Crime*, Cambridge University Press, 2012, pp. 27-55. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB.

Ambos, Kai y Wirth, Steffen. "The Current Law of Crimes against Humanity", en *Crim. L. F.*, núm. 13, 2002.

Arsanjani, Mahnoush H. "The Rome Statute of the International Criminal Court, en *AJIL*, núm. 93, 1999, pp. 22 ss

Askin, Kelly., "Crimes within the jurisdiction of the ICC", en *Crim. L.F.*, núm. 10, 1999

Barboza, Julio. "International Criminal Law", en *Receuil des Cours*, núm. 278, 1999, pp. 9, 59;

Bassiouni, Cherif., *Crimes against Humanity in International Criminal Law*, 2ª ed., 1999

Boot, Machteld., *Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes nullum Crimen sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC*, 2002, par. 415 ss

Cassese, Antonio., *International Criminal Law*, 2nd ed., Oxford University Press, 2008.

Clark, Roger S., "Crimes against humanity and the Rome Statute", en Clark, Feldbrugge, Pomorski (eds.). *Essays in Honour of George Ginsburgs*, 2001, pp. 139, 15

De Hoogh, André J.j., "Articles 4 and 8 of the 2001 ILC Articles on State Responsibility...", en *BYIL*, núm. 72, 2001/2002, pp.255.

Gómez-Benítez, José Manuel., "Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la CPI...", en *Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial*, vol. VII, 2001,

Guifoyle, Douglas., *International Criminal Law*, Oxford Univ. Press, 2016

Human Rights Watch, "Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC", marzo de 2000, p. 3.

Human Rights Watch, *Genocide, War Crimes, Crimes against Humanity: Topical digest of the case law of the ICTR and ICTY*, New York et al. 2004.

Kress, Claus., "War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice", en *Isr. Y.B. Hum. Rts.*, núm. 30, 2000, pp. 103 ss

Lee, Roy., (ed.). *The International Criminal Court - Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence*, 2001

McAuliffe de Guzmán, Margaret (2000). "The Road from Rome: The Developing Law of Crimes against Humanity", en *Human Rights Quarterly (HRQ)* 22 (2000), págs. 335-403.

Meron, Theodor (1995). "International Criminalization of Internal Atrocities", en *American Journal of International Law (AJIL)* 89, págs. 554 - 577.

Ntanda Nsereko, en McDonald y Swaak-Goldman. *Substantive and Procedural Aspects of International Criminal Law*, vol. I, 2000, pp. 113 ss

O'Keefe, Roger. "State Immunity and Human Rights: Heads and Walls, Hearts and Minds", *Vaderbilt Journal of Transnational Law*, 2011, Vol 45, pp. 999-1045

Olásolo, Hector, *Int. Criminal Law Review (ICLR)* 5 (2005), 122,

Philip Sands (ed.), *From Nuremberg to the Hague: The Future of International Criminal Justice*, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-29

Robinson, Darryl. "Serving the Interests of Justice: Amnesties, Truth Commissions and the International Criminal Court", en *European Journal of International Law*, num. 14, 2003, 481 y ss.

Robinson, Darryl. "Defining crimes against Humanity at the Rome Conference", en *AJIL*, núm. 93, 1999,

Sánchez, Joseline., *Inter-American Court, Crimes Against Humanity and Peacebuilding in South America*.

I C I P , W P 2 0 1 0 / 2 ,
http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxiu/WP10_2_ANG.pdf

Sandesh Sivakumaran, "Identifying an armed conflict not of an international character" in *The Emerging Practice of the International Criminal Court*, C. Stahn and G. Sluiter (ed.), Martinus Nijhoff, 2009, pp. 363-380

Schaack, Beth Van, "The Definition of Crimes against Humanity: Resolving the Incoherence", *Columbia Journal of Transnational Law (ColJTL)* 37 (1999), págs. 787-850.

Schabas, William. *An Introduction to the International Criminal Court*, 4rd ed., Cambridge University Press, 2011

Schabas, William. "Judicial Activism and the Crime of Genocide" in Darcy and Powderly (ed.), *Judicial Creativity at the International Criminal Tribunals*, Oxford University Press, 2010, pp. 63-79

Schabas, William. "Follow up to Rome: preparing for entry into force of the international Criminal Court Statute," en *Hum. Rts. L. J.*, núm. 20, 1999, pp. 157 ss

Sharga, D. "The Second Generation UN-Based Tribunals: A Diversity of Mixed Jurisdictions" in C. Romano, A. Nollkaemper, J. Kleffner (ed.), *Internationalized Criminal Courts*, Oxford University Press, 2004, pp. 15-38.

Simma, Bruno / Paulus, Andreas, *The Responsibility of Individuals for Human Rights Abuses in Internal Conflicts: A Positivist View*. *AJIL* 93 (1999), S. 302-316.

Triffterer, Otto., "Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such", en *Leid. Journ. Int'l. L.*, núm. 14, 2001, pp. 399 y ss.;

Software

Ver Campus virtual

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto